



RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

**RESOLUCIÓN No. 209-2025
(NOVIEMBRE 20 DE 2025)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"

EL DIRECTOR-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO NO. 015 DE ABRIL 29 DE 1998 Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA constituye una herramienta de planeación mediante la cual la entidad programa los bienes, obras y servicios que pretende adquirir durante una vigencia fiscal, de acuerdo con sus necesidades institucionales y la disponibilidad de recursos.

Que, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería elaboró y publicó el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia fiscal 2025, de conformidad con las necesidades identificadas para el cumplimiento de sus objetivos misionales y administrativos.

Que, mediante las modificaciones realizadas durante la vigencia 2025 se han efectuado los ajustes requeridos al Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con las necesidades institucionales, la programación contractual y las condiciones presupuestales de la entidad.

Que, se hace necesario efectuar la DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025, con el propósito de actualizar la programación de adquisiciones de la entidad, atendiendo las necesidades actuales y los ajustes requeridos en los procesos de contratación.

Que, como resultado de la revisión efectuada al Plan Anual de Adquisiciones frente a la modificación inmediatamente anterior, correspondiente a la DÉCIMA SEXTA MODIFICACIÓN, se determinó la necesidad de retirar cinco (5) procesos que se encontraban incluidos en el PAA y adicionar un (1) nuevo proceso de contratación.

Que, los procesos que se eliminan del Plan Anual de Adquisiciones en la presente modificación son los siguientes:

No.	Descripción del proceso	Valor
1	ADQUISICIÓN DE TRAJES ESPECIALIZADOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y OTRAS EMERGENCIAS.	\$252.892.200
2	COMPRA E INSTALACIÓN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 10KWP CON MONITORIZACIÓN WEB, CERTIFICACIÓN RETIE Y LEGALIZACIÓN	\$116.000.000

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 20/11/2025	Fecha: 20/11/2025	Fecha: 20/11/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ACCESO Y RECONOCIMIENTO FACIAL	\$48.000.000
4	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN CUMPLIMIENTO AL PIC DEL CBOM	\$11.660.000
5	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA MOTOSIERRAS Y SOPLADORES, INCLUYE REPUESTOS	\$10.600.000
VALOR TOTAL DE LOS PROCESOS ELIMINADOS		\$439.152.200

Que, de igual manera, se determinó la necesidad de incorporar al Plan Anual de Adquisiciones un nuevo proceso denominado:

Descripción del proceso	Código UNSPSC	Valor
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y OTRAS EMERGENCIAS	46191600; 46181700	\$39.800.000

Que, el nuevo proceso incorporado corresponde a una necesidad específica de adquisición de equipos y elementos para la atención de incendios y otras emergencias, de acuerdo con los requerimientos institucionales identificados.

Que, como consecuencia de la eliminación de los cinco (5) procesos por valor total de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$439.152.200) y la incorporación del nuevo proceso por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$39.800.000), se genera una disminución neta de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$399.352.200) en el valor total del Plan Anual de Adquisiciones.

Que, en consecuencia, el número de procesos programados en el Plan Anual de Adquisiciones pasa de cuarenta y seis (46) a cuarenta y dos (42) procesos, mientras que el valor total del PAA pasa de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.630.614.691) a DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.231.262.491).

Que, la presente modificación corresponde a un ajuste de planeación de las adquisiciones de la entidad y no implica por sí misma la celebración, modificación o terminación de contratos, sino la actualización de la programación contenida en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que, de conformidad con las facultades conferidas al Director-Comandante por el artículo 14 del Acuerdo No. 015 de abril 29 de 1998, corresponde a este despacho adoptar las decisiones

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 20/11/2025	Fecha: 20/11/2025	Fecha: 20/11/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

administrativas relacionadas con la modificación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICACIÓN. Realizar la **DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA**, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de la presente resolución y en el documento que contiene la actualización correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ELIMINACIÓN DE PROCESOS. Eliminar del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 los siguientes cinco (5) procesos:

1. ADQUISICIÓN DE TRAJES ESPECIALIZADOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y OTRAS EMERGENCIAS, por valor de \$252.892.200.
2. COMPRA E INSTALACIÓN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 10KWP CON MONITORIZACIÓN WEB, CERTIFICACIÓN RETIE Y LEGALIZACIÓN, por valor de \$116.000.000.
3. SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ACCESO Y RECONOCIMIENTO FACIAL, por valor de \$48.000.000.
4. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN CUMPLIMIENTO AL PIC DEL CBOM, por valor de \$11.660.000.
5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA MOTOSIERRAS Y SOPLADORES, INCLUYE REPUESTOS, por valor de \$10.600.000.

PARÁGRAFO. El valor total de los procesos retirados asciende a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$439.152.200).

ARTÍCULO TERCERO. – INCORPORACIÓN DE NUEVO PROCESO. Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 el siguiente proceso:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y OTRAS EMERGENCIAS, identificado con los códigos UNSPSC 46191600 y 46181700, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$39.800.000).

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 20/11/2025	Fecha: 20/11/2025	Fecha: 20/11/2025

 Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

 Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

ARTÍCULO CUARTO. – ACTUALIZACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL PAA.

Como consecuencia de las modificaciones efectuadas mediante la presente resolución, el valor total del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 pasa de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.630.614.691) a DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.231.262.491), generándose una disminución neta de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$399.352.200).

ARTÍCULO QUINTO. – ACTUALIZACIÓN DEL NÚMERO DE PROCESOS. Como resultado de la presente modificación, el número de procesos contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 pasa de cuarenta y seis (46) a cuarenta y dos (42) procesos.

ARTÍCULO SEXTO. – PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN. Ordenar la actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025, con las modificaciones efectuadas mediante el presente acto administrativo, en los medios y sistemas de información que correspondan, de conformidad con las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 en los aspectos expresamente señalados en la presente resolución. Las demás disposiciones y procesos contenidos en el PAA que no sean objeto de modificación continuarán vigentes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Montería, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES

Director-Comandante
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 20/11/2025	Fecha: 20/11/2025	Fecha: 20/11/2025

